



RESOLUCION - R - N° 327 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 AGO 1995

Expte. N° 21.003/93 - Ref. 9/93

VISTO:

La resolución N° 031-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Horacio Alberto Giuri, como Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Matemática", correspondiente al 6to. año, 3er. ciclo, turno tarde en el mencionado Instituto, a partir del 19 de Abril de 1994 y hasta el 31 de Marzo de 1995, o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes de la fecha establecida;

Que el artículo 23 de la resolución CS-N° 639-90, del Consejo Superior, prevé la prórroga de designación por un periodo más, y cuando existan razones debidamente justificadas;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución N° 031-94-IEM- del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 8 de Abril de 1994.

ARTICULO 20.-Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO